



“CORRE CON TU BOMBA QUILICURA”

BASES GENERALES

ORGANIZA

***PRIMERA COMPAÑÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE
QUILICURA***

FECHA

DOMINGO 30 de SEPTIEMBRE, 2018

LUGAR

LAS TORRES / LO CRUZAT

HORA DE INICIO ACTIVIDAD 9:01AM

HORA INICIO CORRIDA 9:30 AM

1°. La primera compañía del cuerpo de bomberos de Quilicura organiza su **primera edición** del evento deportivo “**Corre con tu Bomba Quilicura**”, la cual se realizará en la comuna de Quilicura, durante el día domingo 30 de septiembre del año 2018 a partir de las 9:01 am, el evento desea abarcar un aproximado a 1.500.- participantes.

2°. En el evento, podrán participar todas las personas que lo deseen indistinta su edad, chilenos o extranjeros, que al momento de la corrida hayan declarado contar con salud compatible para dicha actividad. Las personas menores de 18 años deberán contar con la autorización mediante responsabilidad simple de un adulto responsable por su participación y seguridad, la cual se encuentra disponible en el formulario de inscripción.

3°. El evento se dividirá en 6 grupos:

- a. Grupo 1: Categorías Infantil y Capacidades diferentes (3 kilómetros)
- b. Grupo 2: Mujeres mayores de edad (6 kilómetros)
- c. Grupo 3: Hombres mayores de edad (6 kilómetros)
- d. Grupo 4: Mujeres inscritas en equipos runners (10 kilómetros)
- e. Grupo 5: Hombres inscritos en equipos runners (10 kilómetros)
- f. Grupo 6: Bomberos (hombres y mujeres)

4°. La corrida constara con tres circuitos por las calles de la comuna, de 3 kilómetros (3 K), 6 kilómetros (6k) y 10 kilómetros (10k) de distancia. Todos con partida y meta en Calle Las Torres e intersección Lo Cruzat.

5°. Las rutas de los circuitos serán:

- a. 3k: Recorrido Las Torres con Lo Cruzat, bajando hacia por las Torres hasta calle Lo Bascuñan, siguen hasta llegar a cruce calle El Rodeo hacia Lo Marcoleta. Retorno por calle Lo

Marcoleta hasta calle Lo Ovalle, siguiendo por Bascañan hacia el oeste, continuando por calle Las Torres hasta intersección Lo Cruzat.

b. 6k: Recorrido Las Torres con Lo Cruzat, bajando hacia por las Torres hasta calle Lo Ovalle, giran a mano derecha hacia calle Las Torres, girando hacia el este por calle Las Torres hasta el final. Retorno por calle Las Torres hasta calle Lo Cruzat.

c. 10k: Recorrido Las Torres con Lo Cruzat, bajando hacia por las Torres hasta calle Lo Ovalle, giran a mano derecha hacia calle Las Torres, girando hacia el este por calle Las Torres, hasta llegar a calle Santa Luisa, doblar hacia el norte camino a Valle Grande hasta el retorno, giran en retorno por calle Santa Luisa al llegar a cruce Las Torres, giran hacia mano derecha llegando hasta el final de calle Las Torres. Retorno por calle Las Torres hasta llegar a cruce Lo Cruzat.

Los corredores que no cumplan con la ruta antes mencionada, o que cometan acto anti deportivo detectado por nuestros fiscalizadores de ruta, quedarán automáticamente descalificados. Para ello se utilizara control de ruta por chip para categorías competitivas.

6°. La organización del evento pondrá a disposición de los participantes las medidas de seguridad respectivas para reducir los riesgos que significan participar en la corrida dentro del circuito definido. Apoyo de carabineros, seguridad ciudadana, bomberos y ambulancia. No obstante se solicita a los participantes extremar las precauciones para cuidar su integridad física. Por lo anterior se solicita a los participantes circular **solamente** por las rutas definidas, **demarcadas y segregadas** para el evento (pista izquierda según sentido de transito). Calles con dos pistas:

7°. La carrera iniciara a las 9:30 am en el siguiente orden de largada:

- a. Circuito de 10 kilómetros (BOMBEROS EQUIPADOS) grupo 6
- b. Circuito de 10 kilómetros (RUNNERS) grupo 4 y 5
- c. Circuito de 6 kilómetros (TODO PÚBLICO) grupo 2 y 3
- d. Circuito de 3 kilómetros (NIÑOS Y CAPACIDADES DIFERENTES) grupo 1

Cerrándose la llegada a las 11:30 am, a partir de esta última hora se liberarán los puntos de control permitiendo la libre circulación del tránsito.

8°. Una vez iniciada la largada de categorías 3 kilómetros, un vehículo de control recorrerá el circuito de 10k para asegurar el traslado de aquellos corredores que no puedan continuar con el recorrido, reduciendo el riesgo de quedar varado en la ruta después de iniciada la libre circulación del tránsito. Este vehículo hará el cierre definitivo del recorrido a las 11:30 am en el punto de meta.

9°. Las inscripciones de la corrida serán SOLO vía WEB y a cargo de una empresa asociada a ticketeras (www.eventrid.cl/correcontubombaquicura). Estarán abiertas a partir del día 09 de agosto al 27 de septiembre. Lo anterior por los medios electrónicos o presenciales definidos por la organización de la corrida. El competidor deberá registrar todos los datos solicitados al momento de su inscripción, y con el solo hecho de inscribir su participación, declara responsablemente que se encuentra con salud compatible y en condiciones físicas para participar.

10°. La entrega de kit de corredor se realizara **SOLAMENTE** el viernes 28 y sábado 29 de septiembre en Primera Compañía del Cuerpo Bomberos de Quilicura, desde las 11:00 am hasta las 8:00 pm. No se harán entrega de kits el día de la corrida. Y para su retiro será necesario presentar el E-TICKET. Para quienes retiren el kit de otro corredor deberá presentar E-TICKET y la imagen del carnet de identidad (ambos digitales). Bomberos presentar documento de **Autorización Superintendencia**, menores de edad presentar documento **Responsabilidad Simple**.

El corredor que requiera modificar algún dato de su inscripción, ya sea información personal, categoría, o circuito. Podrá realizarlo a más tardar durante el proceso de retiro de kits, por lo tanto si el competidor decide luego de ello modificar su circuito, asume bajo su propia responsabilidad el no contar con respaldo de cronometría, y con ello no optar a sistema de tiempo.

11°. El valor de la inscripción por participante será GRATIS en corrida familiar (niños hasta 10 años, circuito de 3k y capacidades diferentes) y \$10.000 en sus categorías competitivas (desde los 6K), ambos más cargos por servicios. El competidor tendrá derecho a su polera técnica (categoría gratuita no incluye polera), número de corredor, chip de control (categorías competitivas), y acceso a los servicios proporcionados para el día del evento (hidratación, alimentación, premios a ganadores, guarda ropa, primeros auxilios).

12°. Para la buena operación del sistema competitivo, los competidores deben utilizar la polera definida para la competencia, y deberán instalar el número de corredor en la parte frontal de ésta. El uso del dorsal es OBLIGATORIO y será la única forma de definir a ganadores de categorías. Aquellos competidores pertenecientes a clubes de corredores podrán participar con su polera TEAM, utilizando el número de corredor como se indica anteriormente.

13°. La corrida incluirá una categoría especial denominada “Bomberos equipados”, quienes deberán cumplir con la ruta definida de 10k. Para poder participar de esta categoría el competidor deberá cumplir con requisitos de inscripción indicados en los números 9° al 12° de estas bases, y los requisitos especiales que se detallan;

a. Ser bombero en Chile o el extranjero, para ello deberá incluir en su registro de competencia la imagen de su identificación (TIB u otra).

b. Utilizar equipo de protección personal contra incendios estructurales, debe cumplir normativa EN o NFPA compuesto por chaqueta y pantalón (jardinera), la organización **recomienda** el

no uso de forro interior dadas la fecha, condición climática esperada y riesgo de estrés térmico.

c. Utilizar casco para protección contra incendios estructurales, el cual debe cumplir normativa EN o NFPA. Dicho casco podrá incluir accesorios si el competidor lo quisiera.

d. Utilizar equipo de respiración auto-contenido (arnés y cilindro), mantener su cilindro sin carga (máximo 5 psi), y que **como requisito debe cumplir norma para uso de bomberos**. No será obligatorio el transporte ni el uso de la máscara que compone el equipo. El competidor para cumplir la prueba debe completar el circuito con su equipo de respiración. La organización no es responsable de facilitar equipos de respiración a los competidores, salvo departamentos de bomberos extranjeros que compitan en esta categoría.

e. Esclavina y guantes de trabajo no son obligatorios. Queda estrictamente prohibido competir utilizando botas de trabajo estructural o ningún tipo de bota o zapato de seguridad. El competidor deberá utilizar zapatilla deportiva para el evento, de preferencia zapatilla para corredor, esto para evitar lesiones asociadas al uso de calzado no adecuado para correr.

f. El competidor deberá iniciar y finalizar utilizando su número de corredor en un lugar visible.

g. La primera compañía de bomberos de Quilicura entiende como responsabilidad propia del competidor el contar con las autorizaciones institucionales pertinentes para participar.

14°. Se premiarán los 3 primeros lugares de cada categoría.

15°. Contamos con el apoyo de auspiciadores y colaboración del Departamento de Deportes de la Municipalidad de Quilicura.